



Ayuntamiento de Canillas de Aceituno

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Finalizado el plazo de subsanación de solicitudes y reclamaciones para formar parte de la Bolsa de empleo para la contratación laboral de carácter temporal de PEÓN DE LIMPIEZA-CONDUCTOR DE DUMPER PARA RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, y examinada la documentación que las acompaña, y de conformidad con las competencias que me atribuye la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la LISTA DEFINITIVA DE SOLICITANTES, que se expondrá en el tablón de anuncios y en la página web municipal, que es la que a continuación se detalla:

SOLICITUDES EXCLUIDAS (DNI SOLICITANTE)	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
24831816G	No aporta título especialista de maquinista Dúmpер
53366606M	No aporta título especialista de maquinista Dúmpер

SOLICITUDES ADMITIDAS (DNI SOLICITANTE)
74816729Y
74810694C
53158203M
53895944K
52583773T
52588679F
74816728M
27321668Z
24898281E
74815955Z
52582177Z
25049331P
52581988D
52573207Z
52573271D
52575986X
52578241B
77473803M
52582234W



Ayuntamiento de Canillas de Aceituno

25044782J
53656584E
52582108Z
77468373A
77466915V
77470387Q
77468686V
74815943W
53927721N

SEGUNDO. Fijar el día para la realización de la prueba práctica el martes 26 de enero, a las 8.00 horas, en las que todos los aspirantes admitidos deberán acudir al Ayuntamiento, con su DNI o documentación identificativa para la realización de la misma.

Las calles en las que se llevará a cabo son:

* c/ Ejido y alrededores.

* Cuesta de la Lomilla hasta zona norte.

El tiempo de duración por cada aspirante será de 15 minutos aproximadamente.

Lo manda y firma Alcalde, en Canillas de Aceituno, a fecha de firma electrónica; de lo que, como Secretaria - Interventora, doy fe.

Ante mí,
Secretaria - Interventora,

Alcalde,

Fdo.: CAROLINA RAMÍREZ SANGUINO.

Fdo.: VICENTE CAMPOS GONZALEZ.